

Reforma del Estado con libertad y justicia social

Javier González Garza*

El régimen surgido de la Revolución garantizó estabilidad social en el país, pero el 2 de octubre de 1968, en la plaza de las Tres Culturas se puso fin a un largo periodo de paz forzada y mostró la realidad del sistema político mexicano: exclusión social, beneficio de élites políticas y económicas, falta de democracia, corporativismo y un profundo sistema de corrupción.

La respuesta del gobierno en los años posteriores, con el entonces presidente Luis Echeverría, fue un discurso contra la derecha, pero en los hechos se acrecentaban las causas que producían el descontento social. Su sexenio terminó con una grave crisis económica, coronada con la devaluación del 31 de agosto de 1976.

El siguiente gobierno, encabezado por José López Portillo, ante la presión social realizó una reforma electoral que reconocía la pluralidad pero no hacía más; en lo económico y en lo social las cosas seguían empeorando al extremo de la nacionalización de la banca y la creación de una burocracia aplastante y asfixiante de la sociedad civil.

* Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, LX Legislatura.

Los conflictos sociales y económicos durante el sexenio de Miguel de la Madrid se acrecentaron a márgenes insostenibles. Aunado a esto, comenzó en nuestro país la aplicación de recetas neoliberales que profundizaban el clima de confrontación.

Así llegamos a un punto de no retorno, en el que ya no funcionaba el régimen político, social y económico. En resumen: el país requería una nueva institucionalidad. Esto se reflejó en un proceso electoral en el que irrumpió la sociedad, encabezada por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien ganó la elección del 6 de julio de 1988, triunfo que le fue arrebatado por medio de un descomunal fraude. Esto fue reconocido por Miguel de la Madrid en septiembre de 2006, ¡18 años después! Sin embargo, el sistema político del PRI se había quebrado y además surgía el Partido de la Revolución Democrática.

La profundización del modelo neoliberal, que incluía la privatización de los bienes nacionales, fue el signo del gobierno de Carlos Salinas, cuyo sexenio terminó con una grave crisis social, una rebelión armada, asesinatos políticos y un clima de incertidumbre. Otra vez era indispensable reformar el Estado pero de manera profunda.

Lentamente la oposición en México ganaba presidencias municipales, diputaciones locales y gubernaturas. Poco a poco avanzaba la lucha democrática del país; era posible una alternancia sin ruptura, sin riesgo de violencia.

Cuando Vicente Fox gana la Presidencia de la República, llegamos a la alternancia en el ejercicio del poder. Los más optimistas esperaban cambios, pero el resultado fue otro: el PAN suplió al PRI en el mando, y las estructuras del poder caduco y corrompido seguían intactas. El modelo económico era el mismo y la relación con la sociedad no sufría cambios.

La implementación de un plan orquestado para retirar de la contienda electoral a Andrés Manuel López Obrador con un proceso

de desafuero, revivía las prácticas más oscuras del priismo: el encarcelamiento de los opositores.

Nada había cambiado. La participación descarada del Ejecutivo y sus aliados –el gran capital haciendo campañas negras contra Andrés Manuel–, un órgano electoral parcial y corrupto, evitaron por la vía del fraude que una opción distinta llegara a la Presidencia. En esta ocasión no esperamos tanto: seis meses más tarde Vicente Fox reconoció que cometió fraude.

Así, tenemos que, ante la incapacidad de modificar las estructuras de poder y sociales, el Estado mexicano opta por las reformas electorales, que son usadas con fines políticos y, en términos reales, sirven como *válvulas de escape*.

Con esto hemos tenido las reformas de 1978, la famosas Conversaciones de Barcelona, los cambios en la legislación electoral, la reforma político-electoral de 1995, la reforma de 1997. Nadie duda que en cada una de estas encrucijadas hemos buscado lo mejor para México, y hoy se nos presenta un tramo más de esta larga travesía.

El 13 de febrero de este año, el Senado de la República aprobó por unanimidad la Ley para la Reforma del Estado. Con 118 votos en favor, de todas las fuerzas políticas representadas en el Senado, se acordó el nuevo método para negociar y acordar las reformas en cinco áreas: Régimen de Estado y gobierno; Democracia y sistema electoral; Federalismo; Reforma del Poder Judicial; y Garantías sociales.

Con esta ley se define a la reforma del Estado como asunto de interés público, y se reconoce al Congreso de la Unión como la institución encargada de transformar al Estado, así como también la necesidad de emprender una profunda revisión al marco legal y constitucional, que garantice la gobernabilidad democrática a partir de la construcción de acuerdos y de la generación de instancias institucionales que le permitan dar agilidad y certidumbre a los mismos.

Para hacer operativa dicha ley, se crea la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión como instancia rectora en la conducción del proceso –además de ser el único espacio legítimo para hacer la reforma–, integrada por legisladores y representantes del Ejecutivo y de partidos políticos nacionales.

Lo que buscamos es una reforma del Estado como un todo, porque tenemos una crisis que afecta todos los ámbitos de la vida en nuestro país: económico, social, instituciones, legalidad. Es la crisis de la relación del Estado con la sociedad.

Para nosotros, la reforma del Estado debe poner en el centro el tema de la libertad y justicia social. Es también una reforma electoral porque desde hace mucho reconocemos la vía electoral como el único medio legítimo para detentar el poder; por eso debemos poner fin a la trampa, el cohecho, el abuso del ejercicio del poder.

Sólo es posible reformar el Estado buscando el bienestar de los más pobres, creando sistemas de justicia, defendiendo el patrimonio nacional, acotando el poder, transformando nuestras instituciones y fortaleciendo la democracia.

La larga lucha que hemos dado con muchos otros para transformar el país nos obliga a ver con optimismo los acuerdos que se puedan lograr y, como siempre, pondremos lo mejor de nosotros para buscarlos.

22 de febrero de 2007